



IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL M.I.

Región Noreste



REGLAS DE ASAMBLEA



2025



1956



2026





Iglesia de Dios Pentecostal M.I. Región Este

1248 White Plains Road Bronx, N.Y. 10472 | Tel: 718-792-6722

- REGLAS DE ASAMBLEA 2026 -

LXX. Septuagésima Convención Regional.

“Celebrando la Cosecha”

- 1. Todo turno para participar en el debate debe iniciarse pidiendo la palabra a la presidencia. Una vez reconocido, deberá identificarse dando su nombre y el lugar de procedencia.**
- 2. Cada turno consistirá en hasta tres minutos de duración.**
- 3. Habrá no más de tres (3) turnos a favor, y tres (3) en contra.**
- 4. Nadie deberá consumir un segundo turno para hablar sobre el mismo asunto, mientras alguien que desee hablar no haya tenido la oportunidad de hacerlo.**
- 5. El proponente de una moción tiene el derecho de iniciar y cerrar el debate. Siempre que no haya consumido el límite de 3 minutos en los turnos previos.**
- 6. Toda persona que haga uso de la palabra, salvo por impedimento físico, deberá permanecer de pies mientras habla.**
- 7. Nadie podrá quedarse frente al micrófono después de hacer una pregunta o haber participado en el debate.**
- 8. Todo participante en el debate deberá ceñirse al tema o al asunto en discusión.**
- 9. Ningún participante en el debate deberá dirigir la palabra a otro miembro de la asamblea directamente. (Solo a través de la presidencia)**
- 10. El Proponente de una moción, no tendrá derecho a hablar en contra de ella.**
- 11. Cualquier persona que se declare fuera de orden por la presidencia, deberá sentarse inmediatamente.**
- 12. El presidente no dará paso a la previa mientras él entiende que el asunto en discusión no está claro.**

- 13. Todo miembro del cuerpo ministerial que no esté cumpliendo con sus deberes financieros para con la organización, no podrá correr para ninguna posición.**
- 14. Los miembros del cuerpo ministerial cualificados se pondrán de pies antes de las elecciones.**
- 15. Las elecciones se realizarán después de la lectura de cada informe reglamentario en forma intercalada con los trabajos de Asamblea.**
- 16. Los miembros de la Asamblea deberán estar debidamente identificados para ejercer el voto.**
- 17. En el momento de las votaciones, todo miembro de la Asamblea debe estar en el área consignada para poder ejercer su voto.**
- 18. No se permitirá hacer grabaciones en los trabajos de Asamblea. (videos/audios)**



IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL M.I.

Región Noreste



REGLAS DE ASAMBLEA



2025



1956



2026

